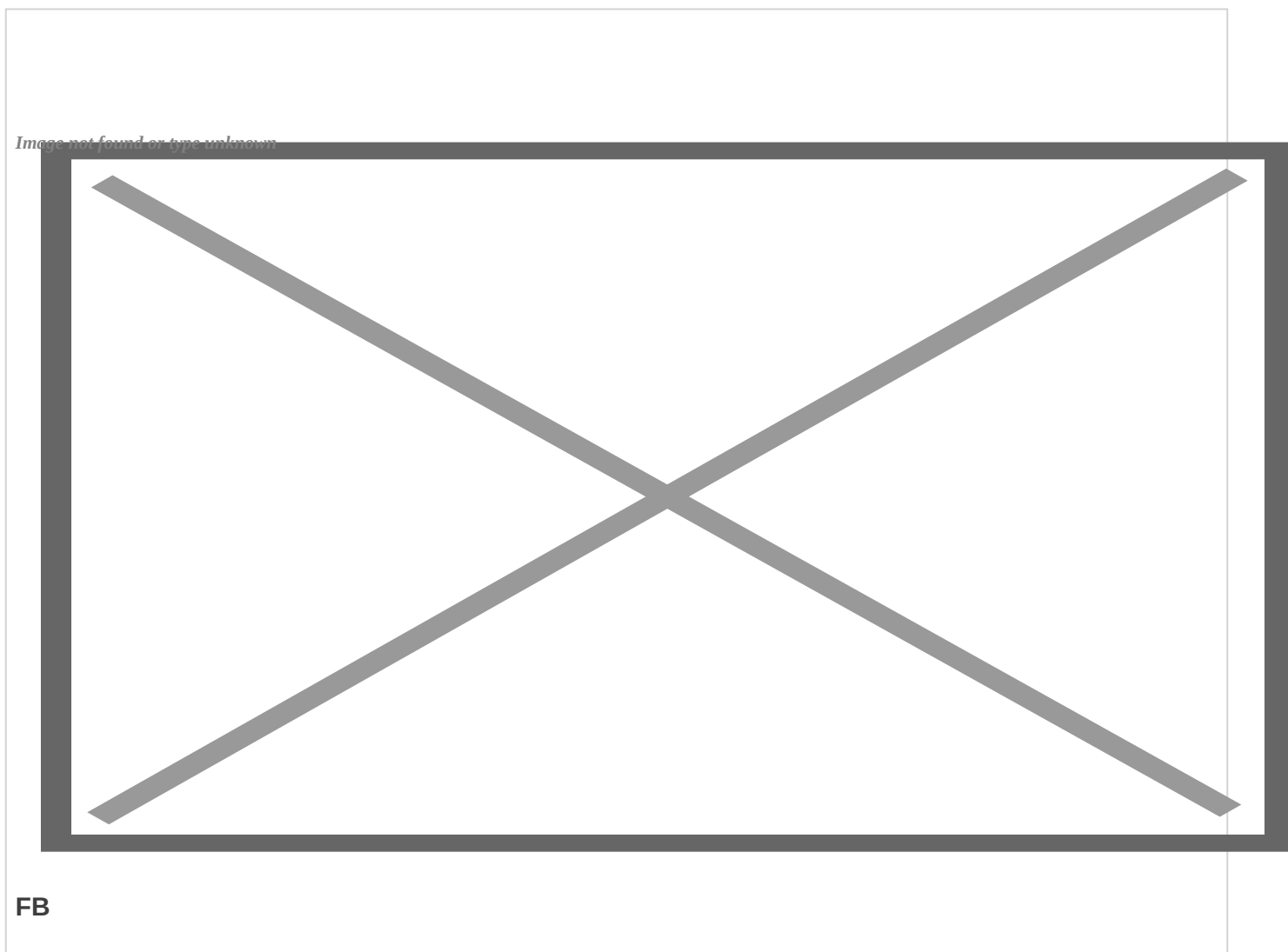


Autorización de visados, un arma del bloqueo



Por: Roberto Morejón

En la extensa gama de presiones incluidas en el bloqueo de Estados Unidos a Cuba figura la demora o negativa de visas a delegaciones o personas con cualquier argumento, o sin él, y el procedimiento parece renovarse bajo el reinado de Marco Rubio en el Departamento de Estado.

El Comité Olímpico Cubano denunció la acción de la embajada del país norteamericano en La Habana al no otorgar visas a funcionarios y deportistas.

Por ello, el presidente de esa entidad y otros directivos y atletas fueron privados de participar en importantes torneos organizados en Estados Unidos y Puerto Rico.

En el año en curso, desde Washington negaron además visas a 14 representantes de Cuba convocados a participar en un campeonato mundial de atletismo en la Florida y ocurrió lo mismo con un equipo de baloncesto que iría a un torneo clasificatorio en Puerto Rico.

Se trata de procedimientos arbitrarios sin relación con el deporte, originados por motivaciones políticas inherentes al cerco estadounidense contra la mayor de las Antillas.

Estados Unidos, con Marco Rubio en el Departamento de Estado, emplea prácticas discriminatorias y opuestas al espíritu del deporte y a las obligaciones y principios esenciales del olimpismo.

Durante una conferencia de prensa en Miami, Mike Hammer, encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos en La Habana, confirmó que su gobierno refuerza la aplicación de leyes migratorias que impiden determinadas concesiones de visas a los cubanos, entre ellos los que trabajaron para entidades estatales.

Incluso, la sede diplomática citada admitió que ha negado el visado de reunificación familiar a trabajadores cubanos por el único motivo de haber pertenecido a sectores como la salud y la educación.

Marco Rubio también anunció la ampliación de restricciones de visados para personas relacionadas con las labores de las misiones médicas cubanas en el exterior.

Recordemos que entre las primeras medidas adoptadas por el presidente Trump en este segundo mandato destaca la reinclusión del país caribeño en la unilateral lista de estados patrocinadores del terrorismo y reforzó otras sanciones.

También revocó el parole humanitario para cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos, lo cual implicó que cientos de miles de personas quedaran en un inquietante limbo migratorio y podrían ser expulsadas.

Los cubanos tienen la certeza de que los pretextos para tantos abusos son ridículos y de que es falso que las restricciones sean en su beneficio.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/383701-autorizacion-de-visados-un-arma-del-bloqueo>



Radio Habana Cuba